



Republica de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud



Decreto N° 440.

Vicuña, 01 FEB 2018

VISTOS:

Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 6.12.16, que nombra Alcalde Titular; el Art. N° 55 de la ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N°19.130;D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior; la Circular N° 023357 del 30.09.91 de la Contraloría General de la República, el Decreto de Hacienda N° 1.263 de fecha 19.12.2001.; Ley 19,378. Art. 49 y siguientes

CONSIDERANDO:

El acuerdo de Concejo N°005/2018/SALUD de la Sesión Extraordinaria N°001, de fecha 17.01.2018, que aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N°1, presentada por el Depto. de Salud Municipal El decreto n°270 de fecha 15 de enero de 2018 que designa Secretario Municipal subrogante. El decreto n°911 de fecha 1 de febrero de 2018 que designa Alcalde subrogante.

DECRETO:

1.- Autorizase la siguiente modificación presupuestaria correspondiente a ajuste saldo inicial de caja y deuda flotante del Departamento de Salud Vicuña año 2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$			
	Detalle	M \$	80.063
15	<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	M \$	80.063
		TOTAL \$	80.063

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle			M \$	80.063
21	01	<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	M \$	25.000
21	02	<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	M \$	15.551
26	01	<u>DEVOLUCIONES</u>	M \$	10.000
34	07	<u>DEUDA FLOTANTE</u>	M \$	29.512
			TOTAL \$	80.063



KARLA SALAZAR ADASME
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



CLAUDIA AHUMADA ZARATE
ALCALDE DE VICUÑA (s)

CAZ/KSA/ECC/JPR/ncm

Distribucion:

Finanzas Salud

Correlativo Alcaldía

Transparencia



CERTIFICADO N° 04 /2018



[Firma manuscrita]

KARLA SALAZAR ADASME Secretario del Concejo municipal, certifica que en sesión Ordinaria de Concejo N° 01 de fecha 17.01.2018, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 005 /2018/SALUD.- El concejo aprueba por unanimidad de votos, la modificación presupuestaria N°1, el saldo inicial de caja de Salud.

VOTACIÓN:

Alcalde	:	aprueba
Concejala Castillo	:	aprueba
Concejal Rojas	:	aprueba
Concejala Rojas	:	aprueba
Concejal Aguirre	:	aprueba
Concejala Lazo	:	aprueba
Concejal Pinto	:	aprueba

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD 2018

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01

SALDO INICIAL DE CAJA

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO 202/2017/SALUD Y DECRETO 5130

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$

Detalle		M	\$	80.063
15	SALDO INICIAL DE CAJA	M	\$	80.063
TOTAL		M	\$	80.063

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle		M	\$	80.063
21	01 PERSONAL DE PLANTA	M	\$	25.000
21	02 PERSONAL A CONTRATA	M	\$	15.551
26	01 DEVOLUCIONES	M	\$	10.000
34	07 DEUDA FLOTANTE	M	\$	29.512
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
TOTAL		M	\$	80.063